

**ACUERDO 002 DE 2020**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE DE FORMA INDEFINIDA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA ASPIRANTES A CONFORMAR LA TERNA DE DONDE SE NOMBRARA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA"**

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA, IDDG, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Ordenanzas No 25 y 33 de 1998 y,

**CONSIDERANDO**

Que Colombia es un estado social de Derecho, organizado en forma de republica unitaria, descentralizado, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Que mediante Decreto número 417 del 17 de Marzo de 2020, la Presidencia de la República declaró Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el País.

Que mediante Resolución número 385 del 12 de Marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró el Estado de Emergencia Sanitaria por causa del nuevo Coronavirus COVID-19 en todo el Territorio Nacional hasta el 30 de Mayo de 2020, adoptando una serie medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID- 19.

Que el Gobernador del Departamento de La Guajira, en aras de prevenir la propagación en el Departamento de La Guajira del COVID-19, emitió el Decreto número 80 de fecha 21 de Marzo de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que la Junta Directiva del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, presidida por el señor Gobernador, ha decidido teniendo en cuenta el Decreto número 80 de fecha 21 de Marzo de 2020, suspender de forma indefinida EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA ASPIRANTES A CONFORMAR LA TERNA DE DONDE SE NOMBRARA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA.

Que en virtud de lo anterior se,

**POR EL DEPORTE EN LA GUAJIRA**  
Instituto Departamental de deportes de La Guajira Calle 6 # 2º 36 Fax: 7283695 – (095) 7283727  
[www.indeportesguajira.gov.com](http://www.indeportesguajira.gov.com), Ríohacha La Guajira

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER:** Suspender de forma indefinida EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA ASPIRANTES A CONFORMAR LA TERNA DE DONDE SE NOMBRARA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la Publicación del presente Acuerdo en Gaceta Departamental, la página web de la gobernación de La Guajira, en la cartelera del IDDG y otros medios eficaces que se considere conveniente.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Riohacha a los Veinticuatro (24) días del mes de marzo de Dos Mil Veinte (2020).

ORIGINAL FIRMADO

**NEMESIO RAUL ROYS GARZON**  
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

**JESUS LORENZO COTES GOMEZ**  
Secretario

**POR EL DEPORTE EN LA GUAJIRA**  
Instituto Departamental de deportes de La Guajira Calle 6 # 2ª 36 Fax: 7283695 – (095) 7283727  
[www.indeportesguajira.gov.com](http://www.indeportesguajira.gov.com), Riohacha La Guajira